

RESOLUCIÓN NÚMERO 002446 DE 2020

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 009682 del 18 de noviembre de 2019, la Dirección General del Instituto aceptó a partir del 26 de diciembre de 2019, la renuncia irrevocable presentada por el señor **EDDIER MAHECHA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.324.480, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA Y RECAUDO** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, generando la vacancia definitiva del referido cargo.

Que de acuerdo con las necesidades del servicio, se requiere proveer mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA Y RECAUDO** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que el señor **NÉSTOR RAÚL MAHECHA VALBUENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.734.182, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos mínimos exigidos para el desempeño del empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA Y RECAUDO** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Nombrar con carácter ordinario al señor **NÉSTOR RAÚL MAHECHA VALBUENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.734.182, en el empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE TESORERÍA Y RECAUDO** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Noventa Pesos M/cte. (\$ 2.845.090.00).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dos días del mes de marzo de 2020.


DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL

ca
A: Rosita Esther Barrios Figueroa
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
ca
A: Salvador Mendoza Suárez
A: Paula Tatiana Arenas González
E: Sebastián Jiménez Leal

ca
Subdirectora General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGC
Director Técnico Administrativo y Financiero
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
Profesional Especializado STRH
ca